

Gaceta
vecinal

FRAVM

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid



[:08]

Marzo 2007



Ampliación de Atocha/ Participando a fondo/ Campo de golf en Chamberí/ Silencio tóxico en Mejorada del Campo

La participación: una prioridad vecinal ante las elecciones municipales y autonómicas

La participación ciudadana es para las asociaciones de vecinos tanto un medio como un fin en si mismo. No concebimos la democracia como un juego entre los partidos en el que los vecinos y vecinas estamos llamados a intervenir una vez cada cuatro años. Exigimos la participación de todos y todas en la política porque ella es el cauce para que planteen, defiendan y promuevan directamente los intereses de la mayoría en materia de vivienda protegida, movilidad sostenible, lucha efectiva contra el cambio climático o equipamiento integral de nuestros barrios. Exigimos también la participación porque la democracia se construye en un doble movimiento, primero, de abajo a arriba y, después, de arriba a abajo. Una sociedad desmovilizada, en la que la gente está en sus casas y entregada a la promoción de pequeños y mezquinos intereses individualistas es una sociedad débil y condenada al dictado de unos pocos poderosos, entre los que sobresalen las grandes corporaciones económicas y financieras.

Ahora bien, la participación ciudadana no puede ser sólo un eslogan ni una frase. Debemos concretarla en medidas. En tal sentido, la FRAVM, cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas, demanda de los partidos políticos la inclusión en sus respectivos programas electorales de medidas de fomento de la participación. Entre esas medidas, destacamos especialmente las siguientes: 1) Un gran pacto local entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región que suponga la transferencia de competencias y dinero de la primera a los segundos. 2) La descentralización política en las grandes ciudades (sobre todo en Madrid) dando competencias y capacidad de gestión del presupuesto a las juntas de distrito en detrimento de las áreas centrales. 3) En el caso de Madrid, la elección

directa del concejal presidente de las juntas municipales por los vecinos y vecinas de cada distrito. 4) La regulación y desarrollo en todos los ayuntamientos de la Comunidad de la práctica de los presupuestos participativos, de forma que los ciudadanos y ciudadanas puedan debatir y decidir cómo y en qué se invierte el dinero público. 5) La apertura a la presencia estable -con voz y voto- del tejido social organizado (asociaciones de vecinos y otro tipo de entidades ciudadanas) en los consejos de administración de los organismos autónomos y de las empresas públicas de titularidad municipal y de la Comunidad de Madrid, así como en el Consorcio de Transportes, la Comisión Regional de Urbanismo, el Consejo Económico y Social, el IVIMA, los hospitales públicos, los plenos de las juntas de distrito... 6) La creación de órganos sectoriales de participación y consulta obligatoria en las diferentes concejalías y en las áreas centrales de gobierno de los ayuntamientos grandes. 7) La regulación de cauces de participación como el referéndum, la consulta ciudadana, la iniciativa popular... tanto a escala local como regional.

Justo porque somos conscientes del carácter estratégico de la participación ciudadana, las asociaciones de vecinos de la ciudad de Madrid hemos mantenido una dura pugna con el Ayuntamiento en pro de la revitalización de los consejos territoriales de distrito. No es admisible que éstos se vengan abajo porque quienes tienen la responsabilidad máxima en hacerlos funcionar (los concejales de distrito y el Gobierno municipal) los vacíen de contenido y los conviertan en órganos de cartón. La FRAVM espera y exige que el acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Madrid no sea papel mojado, sino que sirva como punto de arranque de unos órganos de verdad de Participación (con mayúsculas).

[:08]
sumario

Marzo 2007

Gaceta Vecinal



- 3. Por una ley general contra el cambio climático
- 4. Los vecinos responden a la Operación "Salvamento"
- 8. Barrio a barrio: derecho a techo
- 10. Alcorcón: contra el cierre de dos centros de salud
- 11. Silencio tóxico en Mejorada del Campo
- 13. Súmate al reto del agua, construye un campo de golf
- 14. El nuevo complejo ferroviario de Atocha, un despropósito insostenible
- 18. Entrevista Félix López Rey-J.M. Bringas. La técnica al servicio de la vida
- 21. La Invisibilidad de las mujeres en el movimiento vecinal
- 22. Convocatoria de subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana de 2007

Fe de erratas: En la concentración contra la zonificación sanitaria celebrada en San Blas en octubre participaron casi un millar de personas, no 400, como se decía en el Gaceta Vecinal número 7.

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)
C/ Bocángel, 2. 28028, Madrid
Tel: 91 725 29 09/Fax: 91 725 06 23
<http://www.aavvmadrid.org>
E-mail: fravm@aavvmadrid.org

CONSEJO DE REDACCIÓN: Francisco Caño, Prisciliano Castro, Vicente Pérez, Gabriel Lozano, Manuel Osuna y José Ángel Vicente Cabanillas.

REDACCIÓN: Edurne Irigoien
fravmprensa@aavvmadrid.org

DISEÑO Y MAQUETA ORIGINAL:
David Gámez

FOTOGRAFÍA PORTADA:

Maria José Comandero

IMPRESIÓN: Asetip.

DISTRIBUYE: Publigama S.A.

DEPÓSITO LEGAL: M-24986-2006

>Boletín subvencionado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.



Por una ley general contra contra el cambio climático

Numerosas organizaciones sociales, entre ellas la FRAVM, se adhirieron al compromiso legislativo contra el cambio climático que el pasado 1 de febrero presentó el Grupo Parlamentario de IU-ICV en el Congreso de los Diputados. La iniciativa coincide con el apagón simbólico que miles de personas llevaron a cabo para llamar la atención sobre el consumo diario de energía y la reunión en París del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, en el que 3.000 científicos presentaron un informe en el que se desvelan las consecuencias de una "verdad incómoda". De todo ello se hablará en la reunión de la comisión de medio ambiente del 6 de marzo. Días después, el sábado 21 de abril, una manifestación sacará a la calle la lucha contra el cambio climático.

A lo largo de la última década, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera ha crecido a un ritmo del 2% anual hasta alcanzar cuotas nunca vistas en los últimos 400.000 años. La comunidad científica ya ha alertado de algunas de las consecuencias de esta degradación medioambiental: la temperatura media de la superficie terrestre se ha incrementado en algo más de medio grado desde 1976 y, en la última década, se han registrado los nueve años más calidos desde hace 150 años. Todo ello está generando un deshielo acelerado del polo norte, un aumento de los episodios de sequías, lluvias torrenciales y huracanes y una clara elevación del nivel del mar que está provocando un brusco cambio de los ecosistemas de la tierra.

Pero lo que está por venir es mucho peor. Según el informe Stern, encargado por el Gobierno británico, la elevación de tan solo un grado de la temperatura media del planeta, que se alcanzará en 2010, supondrá la desaparición de los glaciares de montaña en todo el mundo, graves daños para los ecosistemas de los arrecifes coralinos y, en general, una notable reducción del rendimiento de los cultivos en muchas regiones pobres, lo que incrementará el riesgo de hambre en millones de personas y, por tanto, una indudable presión migratoria hacia otras zonas. En España, como en toda Europa del Sur, la sequía y el calor supondrán una reducción del 20% de las cosechas.

Propuestas

Pese a la gravedad de las mencionadas consecuencias, lo cierto es que la acción política está muy por detrás de la magnitud de la "verdad incómoda" que el vicepresidente estadounidense Al Gore ha desvelado en su famoso documental. Tomar las medidas necesarias para limitar la concentración de CO2 costaría un 1% del PIB mundial. No hacerlo, sin embargo, supondrá una reducción del PIB mundial del 20%, a lo que habrá que sumar los catastróficos efectos enumerados.

Por todo ello, el grupo parlamentario IU-ICV estima necesario adoptar una Ley General Contra el Cambio Climático que



Madrid es la capital europea que más ha aumentado su temperatura media estival en treinta años.

articule medidas concretas en diversos ámbitos para lograr reducir las emisiones de CO2 y de gases de efecto invernadero en un 30%, para el año 2020 y en un 80% para el año 2050. Para eso, proponen garantizar el cierre progresivo de las centrales nucleares existentes e impulsar una política energética basada en la gestión de la demanda, la eficiencia y ahorro energético introduciendo una reforma fiscal "verde" que obligue a asumir los costes económicos efectivos a aquéllos que más contaminen, en la línea de lo que las entidades vecinales reivindican.

El compromiso legislativo propone, asimismo, revisar el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte para garantizar una reducción del 30% de las emisiones en el sector del transporte de cara al año 2020.

Por último, consideran que el planeamiento urbanístico y territorial debe ir encaminado a promover la mezcla de actividades –y no a la segregación– respetando el modelo de ciudad mediterránea densa, compacta y con mezcla de actividades.

Andrés Martínez, responsable de la comisión de Medio Ambiente de la FRAVM recuerda que "aunque un reciente estudio elaborado por el departamento de Meteorología de la Universidad de Reading (Inglaterra) señala que los

vuelos nocturnos y en invierno son los que más contribuyen al calentamiento del planeta y que el transporte aéreo origina 19 veces más emisiones de gases de efecto invernadero que los trenes y 190 más que los barcos, el impacto de contaminación de los aviones está excluido de los compromisos que fija el protocolo de Kioto", de manera que insta a que se preste especial atención al transporte aéreo en las medidas que, de prosperar la iniciativa, se adopten en un futuro.

Ciclo de conferencias: La ciudad ecológica y sostenible

- 23 de febrero a las 19.30h: Cambio climático. Causas y consecuencias
- 23 de marzo a las 19.30h: Cambio climático. Su influencia en España
- 27 de abril a las 19.30h: Producción y consumo de la energía eléctrica en España
- 18 de mayo a las 19.30h: La energía nuclear. ¿Alternativa al cambio climático?
- 20 de junio a las 19.30h: Las energías renovables. ¿Alternativa energética?
- 19 de octubre a las 19.30h: Movilidad sostenible
- 16 de noviembre a las 19.30h. La ciudad sostenible

MÁS INFORMACIÓN: WWW.AVELCERRO.COM

Organiza: A.V. El Cerro, de Coslada

>> La Junta Directiva de la FRAVM ha creado una **secretaría de organización** responsable de reactivar, consolidar y apoyar las comisiones de trabajo existentes y aquellas que, en función de las necesidades de las asociaciones, hubieran de crearse. Algunas de las convocatorias de las que os damos noticia en el boletín son consecuencia de sus primeras actuaciones.

>> La **comisión de Antenas de Telefonía Móvil** se volvió a reunir, tras meses de inactividad, el pasado 13 de febrero con gran éxito de asistencia. El acta del encuentro ha sido remitida a todas las asociaciones al objeto de que las personas interesadas estén informadas de cara a la próxima cita, el próximo 22 de marzo.

Los vecinos responden a la Operación "Salvamento"

La famosa Operación Campamento, que afectará al 35,39% de la superficie del distrito de Latina, se definió hace ya tres décadas. En sus orígenes fue concebida como una macrointervención pública para crear un área de centralidad que se constituyera en polo de atracción de actividades para toda la zona sur y este de Madrid y aliviar así la presión sobre el centro de la ciudad. Cualquier rastro de este objetivo parece haberse desvanecido tras el convenio firmado por el ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid y todo parece indicar que las administraciones utilizarán el desarrollo urbano como vía de financiación fácil a costa de la población y del territorio. Las entidades vecinales y ecologistas han desplegado una batería de propuestas en sus alegaciones a la Operación.

El pasado 15 de enero, la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Latina, la FRAVM y Ecologistas en Acción registraron sus alegaciones a la Operación Campamento en la Junta Municipal de Latina con el objetivo global de que "el futuro desarrollo del ámbito se realice conforme a unos criterios sociales que verdaderamente garanticen la efectividad de la política de vivienda, el abaratamiento de los precios de mercado y la posibilidad de los madrileños de acceder a una vivienda digna, sin especulación privada y sin especulación pública".

Para ello las entidades consideran necesaria la redefinición del convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid, la enajenación preferente del suelo al Ayuntamiento de Madrid en aplicación de la Ley de Capitalidad así como la promoción pública del ámbito completo, pues "es la única manera de romper de una vez por todas la tendencia a utilizar el desarrollo urbano como vía de financiación fácil a costa de la población y del territorio".

Tras reivindicar que las administraciones implicadas en la operación abran un proceso de participación ciudadana -el proyecto se sometió a información pública durante el período navideño-, los portavoces vecinales y ecologistas han hecho especial hincapié en que la operación urbanística ha de garantizar los equipamientos sobre la edificación residencial, la prioridad social sobre la especulativa y el destino de los actuales cuarteles para la construcción de equipamientos públicos distritales y generales.



Registro de las alegaciones, en la Junta Municipal de Latina.

En lo referido a la construcción de vivienda, han reivindicado "la cesión del suelo gratuita por parte del Ministerio de Defensa para la construcción de vivienda protegida y equipamientos sociales y la calificación del 100% del uso lucrativo residencial para vivienda de protección pública, preferentemente en alquiler. En su opinión, es necesario garantizar la construcción de los equipamientos distritales necesarios antes de la entrega de las viviendas: un hospital de referencia (manteniendo las reivindicaciones del uso público del Hospital Central de la Defensa y de la construcción de un hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel), una residencia pública para la tercera edad, un

Las entidades ciudadanas solicitan la calificación del 100% del uso lucrativo residencial para vivienda de protección pública, preferentemente en alquiler.

centro de especialidades, y de modo simultáneo a la construcción del uso residencial, la construcción de colegios e institutos públicos, centros de salud, centros culturales, escuelas infantiles, bibliotecas, polideportivos, parques y zonas verdes.

>> La FRAVM ha solicitado reuniones con los candidatos a la alcaldía y a la presidencia de la Comunidad de Madrid de los tres grupos políticos (PP, PSOE e IU), al objeto de presentar las propuestas vecinales de cara a las **elecciones municipales y autonómicas** del próximo mes de mayo.

>> La FRAVM ha suscrito el manifiesto de apoyo a las asociaciones y colectivos que hace un año iniciaron las movilizaciones contra la implantación del **Servicio de Estacionamiento Regulado (SER)** en los barrios periféricos y apoyará con su presencia la manifestación que tendrá lugar el 3 de marzo.



De izda. a dcha., A. Abueitah, portavoz de la Coordinadora, el presidente de la FRAVM, F. Caño y J. García, de Ecologistas en Acción, en la rueda de prensa.

Infraestructuras

En el capítulo de infraestructuras, los representantes vecinales consideran que las actuaciones previstas por las administraciones están destinadas a fomentar el transporte privado y el incremento de vehículos que acceden a la ciudad. Solicitan, por tanto "una alternativa global que integre la totalidad de la A-5 desde la M-40 hasta la Avenida de Portugal para eliminar el efecto barrera que supone esta autovía para los barrios del distrito de Latina y elimine los ruidos y las molestias que sufren los vecinos del entorno; la declaración de Zona de Actuación Acústica en los tramos con más ruido; el soterramiento del paseo de Extremadura (A-5) desde su salida en la avenida de Portugal (A-5) hasta la conexión con la carretera de Boadilla; la retirada de la ampliación de la avenida de la Aviación y del desdoblamiento de la Carretera de Boadilla por su enorme impacto ecológico y la aficción directa sobre los vecinos del entorno y la retirada de la propuesta de construcción de un túnel bajo la cuña verde hasta la M-30

Insisten en el soterramiento del paseo de Extremadura (A-5) desde su salida en la avda de Portugal (A-5) hasta la conexión con la carretera de Boadilla y la retirada de la propuesta de construcción de un túnel bajo la cuña verde hasta la M-30.

por suponer una infraestructura que únicamente está destinada a fomentar el transporte privado". Como complemento a estas medidas, solicitan una ampliación de la red de Metro que evite la saturación de la línea 10, que podría pasar por la ampliación de la línea 11 hasta Las Águilas y continuación desde la estación de Plaza Elíptica hacia el centro y el norte de la ciudad y la apertura de nuevas conexiones de metro Sur con la red de metro; la extensión y mejora de la red

de autobuses urbanos e interurbanos; la construcción de un nuevo intercambiador en la zona de Parque Europa; la creación de aparcamientos disuasorios y, por último, la creación de carriles bici comunicados con el anillo verde ciclista.

Por último, en el capítulo de medio ambiente, han advertido que la segunda fase de la operación Campamento se desarrollará en unos terrenos de enorme riqueza ambiental y ecológica, por lo que solicitan que la operación observe la integración del medio natural con el urbano de forma sostenible. A tal objeto, proponen, entre otras medidas, la construcción de corredores ambientales a lo largo de la operación; la adopción de soluciones urbanísticas que respeten los cauces de los arroyos Valchico y Merques y la conservación del Pinar de la Dehesa; la clasificación de las zonas afectadas por la Cañada Real como Suelo no Urbanizable Protegido; la creación de un parque forestal que abarque toda la zona norte de la operación y la recuperación como vía verde del trazado de la antigua línea de tren a Almorox.

>> El pasado 15 de febrero tuvo lugar la primera sesión del **debate sobre el futuro del movimiento vecinal**. Las actas de lo allí hablado se colgarán en breve en la página web para que sirva como referencia y base de reflexión en la segunda cita de trabajo, que se celebrará el próximo 15 de marzo.

>> La FRAVM, junto con el resto de organizaciones que participan en la Mesa de Iniciativas por el Derecho a Techo, participará en las movilizaciones que, con ocasión de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Grandes Ciudades a finales de marzo, se llevarán a cabo para denunciar ante los miembros de la OCDE la política urbanística de Madrid.

Participando a fondo

A lo largo de los últimos meses, el movimiento ciudadano ha llevado a cabo un intenso proceso de debate en torno a los denominados Consejos Territoriales y por extensión, al modelo de participación ciudadana desplegado a lo largo del mandato en curso por el Ayuntamiento de Madrid. De sus fallas y limitaciones, pero también de sus posibilidades ha nacido un plan de trabajo cuya evolución seguirán con los ojos bien abiertos las entidades vecinales.

El proceso de debate generado a raíz de las reuniones de evaluación de los Consejos Territoriales que, de manera periódica han venido celebrándose por la comisión de Participación Ciudadana de la FRAVM con las asociaciones de vecinos que participan en estos órganos de participación vivió un punto de inflexión con el aldabonazo que las asociaciones de vecinos de Villaverde dieron al anunciar su dimisión de los Consejos Territoriales en septiembre del año pasado. La dimisión ponía sobre la mesa la insatisfacción que, de manera menos elocuente y pública, venía siendo expresada por las asociaciones de vecinos de los 21 distritos del municipio de Madrid.

Previamente, la FRAVM y el movimiento ciudadano ya habían advertido, con motivo de la puesta en marcha de las denominadas Mesas de Convivencia, que mantendrían una posición de firmeza ante cualquier iniciativa que supusiera continuar por la vía de la "inflación" participativa, es decir, la de generar multitud de espacios de participación vacíos de contenido y carentes de valor real.

Mesas de convivencia

En el mes de septiembre se hacía pública la eminente convocatoria de las denominadas "primeras elecciones vecinales". Tal cosa no era otra que la elección de representantes a las Mesas de Convivencia: un espacio de participación promovido desde el Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía con la intención de favorecer la integración de los nuevos vecinos. El 21 de septiembre las asociaciones de vecinos celebrábamos una asamblea de la que saldría una resolución que recoge las líneas básicas de la posición de la Federación con respecto a las mesas.



Asamblea extraordinaria celebrada el pasado 16 de enero.

La resolución recordaba el histórico empeño de las asociaciones vecinales por lograr la convivencia en los barrios al tiempo que denunciaba el carácter cosmético de la nueva iniciativa y la situaba en el contexto de un modelo de participación que estaba resultando a todas luces insuficiente: "las mesas de diálogo y convivencia, a nuestro juicio, no son más que un remedio o una ficción de la participación ciudadana. Si el ayuntamiento apuesta seriamente y con rigor por la participación, entonces debería hacer un esfuerzo consecuente por desarrollar los diversos instrumentos previstos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de la Ciudad de Madrid, (...) Especialmente habría de hacer un esfuerzo decidido por lograr un buen funcionamiento de los consejos territoriales, los cuales a fecha de hoy se están revelando como instrumentos inanes de participación debido, en

La descentralización política y administrativa de los ayuntamientos y los presupuestos participativos, objetivos irrenunciables de las asociaciones.

buena medida, al desinterés, cuando no al encono, de los concejales presidentes de las juntas de distrito".

La declaración recomendaba a las asociaciones vecinales y al tejido asociativo en general no participar en las denominadas Mesas de Convivencia y nos ponía en el disparadero de la siguiente etapa, en la que correspondía ya, abrir el melón de los Consejos Territoriales.

>> El diagnóstico del Plan Estratégico de la FRAVM ya está en el horno y será sometido a debate, valoración y contraste en varias asambleas que la organización convocará, con ayuda de las asociaciones vecinales, en los distritos de Madrid y poblaciones de la región para que el plan responda, de la manera más fiel posible, a los intereses y ambiciones del movimiento vecinal.

>> La lucha de las **radios comunitarias** por hacerse con un espacio en las ondas continúa. La FRAVM ha prestado su apoyo para presentar una impugnación al concurso de emisoras de la Comunidad de Madrid; para avalar los proyectos que las emisoras libres presenten y prestar el apoyo jurídico necesario para iniciar los recursos contencioso administrativos pertinentes.

¿Y los Consejos Territoriales?

Desde su inicio, los Consejos Territoriales estaban resultando, a decir de las asociaciones de vecinos, espacios donde la participación se enredaba en la formalidad burocrática o bien chocaba con la ausencia de voluntad política de los concejales y la falta de competencias de las Juntas Municipales.

En el mes de septiembre de 2006 las asociaciones de vecinos del distrito de Villaverde anunciaron en un comunicado su dimisión de los Consejos Territoriales al considerar que estos no solo no son útiles para el desempeño de sus funciones como asociaciones sino que bien al contrario, suponen un verdadero obstáculo.

La reunión de la comisión de Participación Ciudadana de la FRAVM del mes de octubre contó con una participación masiva y adoptó el acuerdo de pedir la celebración de una asamblea sectorial de la Federación para definir la posición de nuestra organización con respecto a los Consejos Territoriales.

La comisión solicitó también que la Junta Directiva acudiera con una propuesta elaborada a dicha asamblea. En la Junta Directiva del mes de noviembre se acordó la convocatoria de una asamblea para el 16 de enero, en la que se decidió, entre otras cosas, continuar con la permanencia de las asociaciones en los mencionados órganos de participación.

Para la elaboración de la propuesta que debía defender la Junta Directiva en dicha asamblea y, al objeto de dinamizar la participación en la misma, se acordó también iniciar una ronda de reuniones con todas las asociaciones que toman parte en los Consejos Territoriales.

Las entidades ciudadanas, ojo avizor con los Consejos Territoriales tras los acuerdos adoptados con el Ayuntamiento de Madrid.

A lo largo de los meses de noviembre y diciembre, una delegación de la Junta Directiva de la Federación se reunió con más de setenta asociaciones de vecinos de Madrid, recogiendo diagnósticos y propuestas concretas para elaborar a partir de estas un documento de "propuestas para la revitalización de los Consejos Territoriales". Dicho documento recogía 23 medidas concretas y serviría de base para el posterior proceso de negociación abierto con el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento aceptó algunas de las cuestiones de menor calado y accedió, asimismo, a abrir una mesa de negociación en la que tratar aquéllas que requieran una modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.

En base a estos acuerdos previos y a las impresiones y debates habidos en este proceso se elaboraba una propuesta de resolución en la que se ponía de manifiesto la aspiración del movimiento ciudadano en materia de participación ciudadana (la descentralización política y administrativa de los ayuntamientos y los presupuestos participativos), se ponían de manifiesto las dificultades que se están encontrando en el desarrollo de los Consejos Territoriales y lo decepcionante que está resultando su puesta en práctica y se advertía de que la permanencia de las asociaciones vecinales en estos dependerá del desarrollo de la aplicación de los acuerdos alcanzados y del desenlace de las conversaciones pendientes.

El 16 de enero, en una abarrotada asamblea en la que participan más de sesenta asociaciones vecinales de todo el municipio de Madrid, la resolución se aprueba por una amplia mayoría, mandando a la Junta Directiva para que negocie con la totalidad de los partidos políticos que aspiran al gobierno municipal, las medidas aprobadas.

Los ojos bien abiertos

Los acuerdos alcanzados incluyen medidas cuyo cumplimiento resulta de fácil confirmación, como por ejemplo, que los Consejos Territoriales sean presididos por las y los concejales presidentes de las Juntas de Distrito. También, como declaración de principios, establece que estos serán investidos de capacidades y atribuciones que harán de ellos y contarán con metodologías de trabajo, comportamientos y actitudes que hagan de ellos interlocutores válidos y representativos aun en las materias en las que las Juntas de Distrito no son competentes. Esto, claro está, entre otras muchas medidas.

Ahora toca continuar movilizándose y negociando, es decir, participando para ensanchar y profundizar los espacios de participación ciudadana o, al menos, hacer que los que ya hay funcionen y sean dignos de ese nombre.

Esto supone, entre otras cosas, continuar con las conversaciones con el actual equipo de Gobierno municipal y con los candidatos que participarán en las próximas elecciones municipales y autonómicas, pero también hacer un seguimiento exhaustivo del funcionamiento de los Consejos Territoriales que han tenido lugar inmediatamente después de la adopción de los mencionados acuerdos y, en base a los diagnósticos concretos, diseñar los siguientes pasos.



La participación ciudadana concita un evidente interés en las asociaciones.

>> La recogida de firmas que la **Plataforma 10 Minutos**, de la que forma parte la FRAVM, está llevando a cabo finaliza el próximo 20 de marzo. Se solicita un mínimo de 10 minutos de atención por paciente, la retirada de la propuesta de zonificación sanitaria de la Comunidad de Madrid y la dotación de presupuesto para garantizar la calidad de la sanidad pública.

>> La recogida de firmas para exigir a la consejería de Transportes que ponga, con la mayor urgencia posible, las medidas necesarias para garantizar un funcionamiento óptimo del servicio de metro finaliza el 15 de marzo. Los apoyos recogidos se centralizarán en la sede de la FRAVM.

Barrio a barrio: Derecho a techo

Se cumple un año desde que el éxito de las movilizaciones de los jóvenes franceses contra el contrato precario de primer empleo animara a los españoles a convocar movilizaciones para llamar la atención sobre otro problema que les condena a la precariedad o a la dependencia: el acceso a una vivienda digna. Doce meses después, el Derecho a Techo sigue movilizándose, reuniendo y organizando a centenares de personas en barrios y pueblos de nuestra región.



Foto: Jose F. Leal

Miembros de la Mesa de Iniciativas por el Derecho a Techo en los carnavales.

La Puerta del Sol se ha convertido en escenario de múltiples concentraciones y en destino de bicicletadas para denunciar un problema que, en nuestro país y, desde luego en nuestra región, parece condenado a ser explicado y resuelto en el marco de la oferta y la demanda del mercado.

A lo largo de los últimos meses, miles de jóvenes se han concentrado de forma puntual en numerosas ciudades del Estado en respuesta a movilizaciones convocadas a través de correos electrónicos, sms, boca a boca... Entre ellas, Madrid.

Desde el convencimiento de que es necesario continuar con las movilizaciones y, tanto como esto, que la ciudadanía, particularmente los más jóvenes, se organicen y tomen la iniciativa desde abajo, desde el día a día, desde

Catorce asambleas trabajan en propuestas, acciones reivindicativas y formativas para hacer del Derecho a Techo una lucha de base, participativa y de largo alcance.

los barrios donde vivimos, varias organizaciones que, desde hace tiempo vienen peleando por el Derecho a Techo y contra la especulación inmobiliaria (FRAVM, Sindicato Joven de CCOO, Ecologistas en Acción, Jóvenes de IU, COVIJO, Foro Social de Alcorcón...) y, en colaboración con entidades y asociaciones (vecinales, casi todas ellas) implantadas en los barrios de nuestra

región, se han coordinado para poner en marcha una serie de asambleas por distritos con el objetivo de que sirvan como herramienta para llevar un poco más adelante esta lucha y articular de forma constructiva y propositiva las diferentes ideas e iniciativas que surgen desde la base para reivindicar el acceso a una vivienda digna.

Catorce asambleas

Hasta el momento, están funcionando asambleas independientes en los distritos de Retiro-Arganzuela, Vallecas, Chamartín, Chamberí, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Villaverde, San Blas, Ciudad Lineal, Latina, Usera y en los municipios de Alcorcón y Parla. Representantes de todas ellas y de las organizaciones que forman parte de la Mesa de Iniciativas se darán cita en una asamblea que tendrá lugar el 1 de marzo en la FRAVM para poner en común sus respectivas valoraciones del proceso, las alternativas concretas que plantean al problema de la vivienda y sus iniciativas de trabajo, lucha y movilización.

Como hasta ahora, la calle será un espacio privilegiado para mostrar el trabajo de articulación participativa de la propuesta y la protesta en la lucha por el Derecho a Techo. Si el pasado 17 de febrero los miembros de las asambleas participaron, disfrazados de presos y presas, en los Carnavales madrileños denunciando que "la hipoteca de unos es la riqueza de otros", el 24 de marzo se sumarán a la manifestación que, una vez más, se llevará a cabo en varias ciudades del Estado (A Coruña, Bilbao, Barcelona, Málaga, Sevilla, Pamplona, Salamanca, Santander, Valencia, Vitoria, Zaragoza...).

- Puedes encontrar un vídeo de las asambleas en www.vallecas.org o en www.youtube.com (Derecho a Techo).

>> Los pasados días 1 y 2 de febrero, los **dinamizadores vecinales** celebraron en el local de San Cosme y San Damián la segunda edición de sus jornadas. Las conclusiones, reflexiones y valoraciones de la evolución del proyecto se recogerán en un documento al que podréis acceder en breve en la página web de la FRAVM.

>> Son muchas las entidades que, cuenten o no con un dinamizador o dinamizadora como apoyo, trabajan día a día para consolidar y profundizar la **convivencia** en nuestros barrios, prestando especial atención a los nuevos vecinos. Todas ellas están invitadas a una reunión que tendrá lugar el 26 de marzo a las 19h. en la sede de la FRAVM.

El reto de convivir

Desde hace décadas, las asociaciones de vecinos han constituido un espacio nuclear y una herramienta clave en la articulación de comunidades cohesionadas. Las vecinas y vecinos, los viejos y los recién llegados, encontraban en las asociaciones un espacio para encontrarse con sus convecinos, trabajar para canalizar demandas colectivas, conquistar nuevos espacios de encuentro (fiestas, actividades lúdicas y formativas...) y mediar en conflictos. Todo ello ha hecho de este movimiento un referente, sin formación técnica especializada, pero eficiente por cercana a la gente. Ahora cuatro trabajadoras sociales ayudan a otras tantas asociaciones a canalizar conflictos de convivencia en viviendas de propiedad pública. Hablamos con Delia Medina, una de ellas.

Desde el pasado 20 de septiembre, en virtud de un convenio firmado por la FRAVM y el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) cuatro trabajadoras sociales trabajan en asociaciones de vecinos de los distritos de Puente de Vallecas, Carabanchel, Usera y Villaverde para prevenir y detectar problemas de integración social y de convivencia entre las personas y familias que residen en viviendas públicas del IVIMA.

Delia Medina Prieto, la coordinadora del equipo, nos explica los objetivos, la evolución y las limitaciones de un proyecto en el que "aunque sólo somos cuatro, trabajamos de forma coordinada con los presidentes de las asociaciones de vecinos, con el Instituto de Realojo e Inserción Social (IRIS), los servicios sociales, el Servicio de Dinamización Vecinal, la Fundación Secretariado Gitano...". Su labor pasa por hacer un seguimiento de las denuncias o demandas de las asociaciones de vecinos que aún no han obtenido respuesta. "Detectamos y prevenimos los hechos que pueden motivar conflictos sociales y vecinales, informamos, asesoramos y orientamos sobre prestaciones económicas y ayudas educativas, sanitarias, laborales, familiares, sociales o de vivienda para favorecer la integración social de las familias realojadas. Los problemas de convivencia más habituales se producen por la falta de respeto, por parte de algunas personas, de las mínimas normas de convivencia en cuestiones tales como el cuidado de zonas comunes, el respeto de los horarios de descanso... Hay ocasiones en que esa falta de respeto se agrava y deriva en actos vandálicos, como robos, ocupaciones ilegales... Otro de los problemas que más se repiten son los impagos de comunidades, garajes e infraestructuras de las viviendas del IVIMA. Nos guste o no, vivimos en sociedad, y eso nos obliga a respetar una serie de normas para garantizar el buen entendimiento".

Mucho por hacer

Aunque la puesta en marcha de este programa es un primer paso, Delia considera que "las administraciones deberían implicarse aún más para garantizar la adaptación e inserción social y mejorar la convivencia, de lo contrario, estamos predestinados a la desigualdad, la injusticia y la intolerancia. La falta de recursos hace que el trabajo se dilate y que se necesite más tiempo y esfuerzo para resolver los problemas. En Puente de Vallecas, sin ir más lejos, los vecinos llevan solicitando desde hace muchísimo tiempo la urgente adopción de medidas en el Triángulo del Agua. La única respuesta de la administración es que están saturados y no cuentan con los suficientes recursos para contratar a los profesionales necesarios que realizar un trabajo comunitario en esta zona. Ante esto, el trabajo en red es de vital importancia para coordinar todos aquellos recursos que llevan años trabajando para que, al menos, se



Foto: M.J. Comendador

En la imagen Delia Molina.

consensuen objetivos y complementen líneas de actuación. Estamos hablando de cuatro distritos muy extensos y sólo una profesional para cada uno de ellos. Hacemos lo que podemos. Lo interesante sería poder trabajar con un equipo multidisciplinar que realizara un diagnóstico, interviniera con objetivos prefijados y después llevara a cabo un seguimiento".

Los casos conflictivos, reconocen las trabajadoras, son los menos, pero alteran enormemente la convivencia en los bloques. "Estamos trabajando en un proyecto piloto que permitiría llevar a cabo un seguimiento exhaustivo en aquellos casos en los que se necesite una mediación profesional o una intervención multidisciplinar. Pero para que esto sea así, resulta necesaria la ampliación de recursos humanos y el trabajo en red".

"Las administraciones deberían implicarse aún más para garantizar la integración social y mejorar la convivencia. Faltan recursos."

>> No hay servicio de limpieza, las escaleras mecánicas no funcionan, falta iluminación, los trenes llegan con retraso y los vagones no tienen acceso para personas discapacitadas. Este es, según la **A.V. Madrid Sur** (Vallecas), el panorama con el que se encuentran las vecinas y vecinos cuando llegan a la estación de cercanías de El Pozo.

>> La **A.V. Los Pinos de San Agustín** (Puente de Vallecas) ha presentado más de 300 recursos de otros tantos vecinos en respuesta al exceso de cobro de la contribución urbana que, según reconoce el Real Decreto 1020/1993 de 2 de junio, lleva cobrando la administración más de once años. El ahorro puede rondar los 90 euros mensuales.

Alcorcón, contra el cierre de dos centros de salud

Las asociaciones de vecinos Sural, Júpiter y Torres Bellas han hecho frente común, con el apoyo de 3.000 vecinas y vecinos, ante el cierre previsto de dos centros de salud de Alcorcón: el de Granero Vicedo, ya clausurado, y el de Doctor Fleming y su sustitución por dos nuevas instalaciones que se ubicarán a tres kilómetros de distancia. En una reunión mantenida con representantes de la viceconsejería de Sanidad, éstos se comprometieron a estudiar la posibilidad de pedir al Ayuntamiento de Alcorcón una parcela en el casco histórico para construir un nuevo centro que dé servicio a los usuarios de esta zona.



Foto: A.V. Sural

Vecinas y vecinos de Alcorcón en una asamblea convocada por la asociación vecinal.

Durante los últimos años, la población de Alcorcón ha experimentado un notable incremento y, según los planes de desarrollo urbanístico previstos, este municipio crecerá más aún próximamente. Vicente Blanco, portavoz de las asociaciones vecinales, cree que "la red actual de centros públicos de salud no son suficientes para atender las necesidades de la población con criterios adecuados de eficiencia. Por ello, nos oponemos al cierre de los centros de salud de Los Castillos y Dr. Granero Vicedo decretados por la consejería de Sanidad con la justificación de que no cubren los requisitos de seguridad e higiene y a su sustitución por dos nuevos centros, uno en la zona de Los Castillos y otro en la zona de la Ribota. Entendemos que la sustitución de los dos centros por otros dos de nueva construcción va a suponer, en tanto la población no deja de crecer, una masificación de tarjetas sanitarias en los centros de salud del municipio por dejadez de las funciones de conservación, mantenimiento y adecuación de los centros de salud que corresponde al Gobierno regional y un grave perjuicio para la población afectada por el cierre de los dos centros, vecinas y vecinos, en muchos casos, mayores de 65 años, que

Las asociaciones de vecinos denuncian que el Gobierno regional ha vulnerado el derecho de participar en la gestión sanitaria que asiste a la ciudadanía.

tendrán que realizar un largo recorrido para acudir al médico de familia. Estamos radicalmente en contra de este traslado sin el expreso consentimiento de las personas afectadas y, sobre todo, sin previo aviso, como se ha hecho".

Los representantes vecinales van más allá. Piensan que "los centros de salud Granero Vicedo y Doctor Fleming han sido abandonados para justificar su cierre. Creemos que es mejor tener centros de salud de barrio aunque sean más pequeños, a macro centros con muchas especialidades si para ello las vecinas y vecinos tienen que desplazarse lejos. Con este método, se llega a una sanidad mecanizada y se abandona la atención cercana al paciente. Si lo que realmente quiere la Comunidad de Madrid es dar un mejor servicio sanitario a la población, lo que debe hacer es abrir nuevos Centros de Salud y no cerrar los que tenemos".

Compromisos

Tras recoger más de 3.000 firmas y celebrar varias asambleas, el pasado 14 de febrero representantes de las entidades alcorconeras y de la comisión de Sanidad de la FRAVM se dieron cita con la viceconsejera de Sanidad, Belén Prado quien, al cabo del encuentro se comprometió a estudiar la posibilidad de

pedir un terreno al Ayuntamiento de Alcorcón para construir un nuevo centro de salud en el centro urbano que atienda a la población que antes acudía a los centros "condenados" por el Gobierno regional y la paralización momentánea del cierre del Centro de Salud Doctor Fleming hasta que las entidades vecinales y la administración no hayan encontrado una solución consensuada.

Los portavoces vecinales denuncian que esta forma de actuar vulnera el derecho de participar en la gestión sanitaria que asiste a la ciudadanía, reconocida en el Preámbulo de la Ley 12/2001 de 21 de diciembre de la Comunidad de Madrid ya que "no se nos ha dejado participar en esa toma de decisiones y nuestras valoraciones no han sido tenidas en cuenta. No entendemos que a los vecinos se les siga tratando como meros números sin tener en cuenta la situación de las personas".



Foto: A.V. Sural

Miembros de la asociación de vecinos, en una asamblea informativa.

>> La A.V. Miramadrid (Paracuellos del Jarama) pide que se construya de inmediato la variante de la circunvalación M-113 al objeto de mejorar las comunicaciones del nuevo barrio de 6.300 viviendas. Aunque la actuación fue aprobada y anunciada por el concejal de Urbanismo del municipio en 2001, las obras no han comenzado.

>> El pasado 5 de febrero la **Plataforma en Defensa del Metro en la Fortuna** registró 3.500 firmas para exigir a Esperanza Aguirre que comiencen de inmediato las obras de ampliación de metro hasta la Fortuna y pedir la conexión con Madrid Sur para garantizar el acceso de los vecinos y vecinas del barrio al hospital Severo Ochoa y el centro de especialidades de Pedroches.

SILENCIO TÓXICO

La falta de información, máxime cuando se trata de un asunto que afecta a la salud de las personas, alimenta casi siempre la sospecha. La A.V. Mejorada del Campo, preocupada por el silencio administrativo que rodea la actividad del Depósito de Residuos Tóxicos y Peligrosos de San Fernando exige su inmediata clausura y la rehabilitación de los terrenos que ocupa.

En el año 1987 la Comunidad de Madrid inauguró el Depósito de Residuos Tóxicos y Peligrosos de San Fernando de Henares en una parcela ubicada a escasos tres kilómetros del núcleo urbano de Mejorada de Campo. El centro ocupa una extensión de 34 hectáreas y acumula residuos tóxicos como metales pesados (níquel, plomo, cadmio, mercurio...), tierras contaminadas, amiantos, lodos, colas de disolventes, pilas, fenoles, bencenos, grasas, cenizas de la Incineradora de Valdemingómez y un largo etcétera de elementos tóxicos y contaminantes procedentes de todo tipo de industrias en unas cantidades que, según la A.V. Mejorada del Campo, podrían rondar el millón de toneladas. El depósito, el más antiguo y grande de todos los instalados en España y uno de los más grandes de Europa, sin embargo, ha pasado casi desapercibido para sus vecinos porque, de un lado, está en una parcela vallada en tierra de nadie y, por otra, señala Pepe Osorio, portavoz de la asociación "la Comunidad de Madrid y los ayuntamiento de los pueblos afectados han mantenido un riguroso silencio sobre todo lo que tiene que ver con su contenido y actividad. Ahora hemos sabido que el Ayuntamiento de San Fernando sí ha protestado en varias ocasiones, al parecer sin demasiado éxito".

La asociación mejoreña va a invitar a las asociaciones de los pueblos aledaños (Torrejón, San Fernando, Coslada, Velilla, Loeches...) a sumarse a la campaña por el cierre del depósito.

La poca información que la asociación mejoreña ha obtenido ha sido fruto de muchas gestiones, al cabo de las cuales han descubierto datos que no hacen sino alimentar su preocupación. "El 6 de diciembre de 1998 supimos por El País que se había producido un incendio en



Imagen del depósito de residuos tóxicos de San Fernando

Foto: M. J. Comendelro

las instalaciones del depósito que provocó una nube tóxica, al parecer de cloro. Curiosamente no existe ningún informe municipal sobre este accidente. Es más, nuestros gobernantes niegan que nunca se hubiera producido. Pero hay más. Un informe de las aguas subterráneas cercanas al depósito llevado a cabo en el año 2004 determinó que estaba contaminada por diferentes metales pesados, en algunos casos por encima de los niveles de la legislación europea que se usa de referencia -la holandesa- y de los niveles de intervención de las administraciones. En el primer trimestre de 2006 la contaminación aparece corregida pero no totalmente eliminada. Nadie nos garantiza que esta contaminación no vuelva a alcanzar los niveles de 2004. A día de hoy, desconocemos qué intervenciones públicas correctoras ha habido y cómo se garantiza el control de la contaminación. Tampoco conocemos las medidas adoptadas para evitar que se vuelvan a producir accidentes como el ocurrido hace nueve años".

Castellón con Mejorada

Reunido el pasado 7 de julio, el Foro Ciudadano de Mejorada, del que forma parte la asociación vecinal, tomó el acuerdo unánime de pedir el cierre

inmediato del depósito, la rehabilitación de los terrenos que ocupa y la adopción de medidas de control de los peligros potenciales que las sustancias almacenadas pueden suponer para los vecinos "ya que -señala Osorio- todos ellos, incluso en dosis muy pequeñas, son cancerígenos en un grado probado muy alto". Los mejoreños recibieron la visita de dos representantes vecinales de Les Coves de Vinromá, La Salzadella y Fanzara, pueblos de la provincia de Castellón que han organizado una Plataforma Vecinal Anti-Vertedero para evitar la instalación, en sus municipios, de un depósito de iguales características. "Vinieron a ver el nuestro y quedaron horrorizados de lo que se les viene encima, pero están dispuesto a luchar para evitarlo -señala Pepe Osorio-. Es una pena que nuestro Gobierno municipal, una vez más, no acudiera al encuentro, al que por supuesto, había sido invitado para facilitar directamente a los vecinos la información que tienen, contrastar la que hemos recogido y debatir y encontrar entre todos soluciones conjuntas a este grave problema. Han preferido de nuevo el silencio y dar la espalda a los vecinos. Nosotros seguiremos intentándolo y volveremos a invitarles a las próximas reuniones del Foro".

>> El pasado 6 de febrero, AENA y la empresa CLH firmaron un convenio para retirar, en el plazo de cuatro años, el depósito de cerca de 70 millones de litros de combustible ubicado a metro del aeropuerto y de una estación de servicio de abastecimiento de gas propano. Una conquista de la **A.V. AFAO** (Barajas).

>> La **A.V. AFAO** (Barajas) ha solicitado a la Junta Municipal de distrito que ponga el nombre de Mari Luz Nájera a una calle del barrio. Esta vecina murió en Gran Vía el 24 de enero de 1977, en el transcurso de una manifestación, pidiendo libertad y democracia.

Nace FUENCAJOVEN

La gestión de espacios públicos ha sido uno de los caballos de batalla del movimiento vecinal desde hace años. Esa posibilidad se va abriendo paso, poco a poco, en la realidad madrileña. Primero fue recogido en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de Madrid. Ahora nace Fuencajoven, un centro en el que las entidades ciudadanas tendrán mucho que decir.



Miembros del grupo de *break dance* que harán uso del nuevo espacio.

Foto: A.V. La Unión de Fuencarral

Hace cinco años, los colectivos juveniles Fuente del Sapo y Cerro de las Liebres empezaron a colaborar y a "flirtear" con la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral en torno a los asuntos de interés colectivo del barrio con tal intensidad que, dos años después, acabaron integrándose en la asociación. De la transfusión de esa savia nueva y de la asunción de sus objetivos e intereses nació la propuesta que la asociación trasladó, en el año 2006, a la Junta Municipal de su distrito: construir un centro juvenil gestionado por las asociaciones de vecinos con espacio para los más jóvenes, que representan el 19% de la población. Tras varias gestiones avalladas por la FRAVM, el proyecto ya ha echado a andar. El 11 de diciembre se colocó la primera piedra de Fuencajoven, un espacio de 400 metros cuadrados divididos en dos plantas que contará con sala de lectura, biblioteca,

sala de exposiciones, una sala de ordenadores, una oficina de información juvenil...

El nuevo centro estará ubicado en la plaza Hontavilla, un espacio construido por el Área de Hacienda y Administración Pública y gestionado por la Junta Municipal de distrito en colaboración con la FRAVM y con La Unión de Fuencarral, con las que suscribirá un convenio que determinará el funcionamiento y la organización del centro.

Las entidades ciudadanas tienen claro el objetivo del proyecto: "hacer frente a la atomización social y prevenir los problemas de convivencia que puedan darse como consecuencia de la creciente afluencia de nuevos vecinos y aprovechar la llegada de gente procedentes de otras culturas como factor de riqueza y diversidad. Nuestra intención con

Fuencajoven es, en definitiva, facilitar las relaciones de convivencia entre la juventud fomentando el desarrollo de la autonomía, la participación democrática, la autogestión, el trabajo en equipo, la solidaridad y la tolerancia a través del disfrute de actividades de ocio, no desde un plan maestro preestablecido, sino abriendo su definición a los deseos de sus protagonistas".

Los colectivos juveniles que se han integrado en la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral tendrán mucho que decir en Fuencajoven.



Foto: A.V. La Unión de Fuencarral

De todo

Además de lo que los más jóvenes propongan, está previsto que Fuencajoven abra las puertas de una oficina de información juvenil para dar respuesta a las consultas planteadas en materia de educación, empleo, tiempo libre, salud y sexualidad, asesoría jurídica...; un ciberabierto con conexión a internet donde se compaginará el uso lúdico (chat, videojuegos...), siempre bajo unas condiciones de uso, con talleres de formación en nuevas tecnologías; un espacio cultural; una escuela de padres y madres y un espacio para madres con cargas familiares no compartidas en el que puedan llevar a cabo determinadas actividades mientras sus hijos e hijas juegan en el centro. Eso, entre otras muchas cosas que sus usuarios y usuarias determinarán.

>> La **Asamblea Ciudadana Barrio de Universidad (ACIBU)** denuncia la desaparición de los cines de Gran Vía e insta al Ayuntamiento de Madrid a construir un museo con el material del levantamiento popular del 2 de mayo contra las tropas invasoras francesas en el Centro Cultural Conde Duque o bien en las proximidades del antiguo Parque de Artillería de Montealeón.

>> La **A.V. Santa María de la Cabeza** denuncia que, tras anunciar en 2005 la prolongación del túnel de Santa María de la Cabeza y fijar los plazos de ejecución para 2007, el Ayuntamiento de Madrid no sólo no destina partida alguna en los presupuestos municipales de este año, sino que el PP no incluirá esta medida en su programa electoral.

Súmate al reto del agua, construye un campo de golf

La construcción de un campo de golf en una parcela ubicada sobre el depósito del Canal de Isabel II en Islas Filipinas, en Chamberí, ha activado la oposición de las entidades ciudadanas del distrito con menos zonas verdes y deportivas de Madrid. Una oposición que se ha agudizado con la declaración de interés general del proyecto, una argucia legal que permite al Gobierno regional "saltarse" las normas urbanísticas municipales.

En el año 2003, Alberto Ruiz Gallardón, entonces presidente de la Comunidad de Madrid, prometió la construcción de un parque público en la parcela de 118.547 metros cuadrados ubicada sobre el depósito del Canal de Isabel II en Islas Filipinas, en el distrito de Chamberí. Tres años después, el equipo de Gobierno de Esperanza Aguirre ha iniciado las obras de construcción de un campo de golf, ocho pistas de squash, pádel y frontón, un campo de fútbol, una pista de baloncesto y otra de balonmano, un proyecto que, según sus valedores, responde al interés general. Las concentraciones, denuncias y más de 3.000 firmas que se oponen al mismo coinciden en que responde a un interés, pero no al de las vecinas y vecinos del distrito con menos zonas verdes y deportivas de la capital.

Los representantes de las entidades vecinales, ecologistas, AMPAs... que, junto a los partidos de la oposición, han encabezado la lucha contra el proyecto defienden que la parcela de la discordia es la última oportunidad de los vecinos de Chamberí para superar el triste récord de ser el distrito con menos zonas verdes y deportivas de la capital y recuerdan que los padres de los más de 500 niños que todas las semanas entrenan de forma gratuita en el campo de fútbol de Pablo Iglesias, gestionado hasta ahora por el Instituto Madrileño de Deportes, tendrán que pagar por hacer uso de las nuevas instalaciones.

Triquiñuela legal

Cada campo de golf consume al año entre 0,5 y 0,75 hectómetros cúbicos de agua. En la Comunidad de Madrid, sólo tres de los treinta existentes se riegan con agua reciclada.

Desde el principio, los vecinos plantaron batalla al campo de golf basándose en la ilegalidad de un proyecto "contrario al Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que no permite construir encima de un depósito de agua estructuras tales como torres, vestuarios, tiendas y cafeterías, como pretenden". El 16 de octubre el Ayuntamiento ordenó la paralización de las obras por carecer de las preceptivas licencias. Las obras, sin embargo, continuaron. El 1 de diciembre, la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural (CIPHAN) emitió un informe desfavorable del proyecto obligando al Canal de Isabel II a eliminar las plataformas de bolas de golf y los postes que sujetan las redes y recordaba que "el cerramiento incumple las determinaciones establecidas" en el plan general. Días después, el 27 de diciembre, el subdirector general para la Gestión Privada argüía que las actuaciones previstas no eran viables porque es necesaria "la tramitación de un plan especial para la instalación de campo de golf y sus pistas de entrenamiento". Nada de esto detuvo al Gobierno de Esperanza Aguirre, que el 18 de enero declaró el centro deportivo como de interés general, una calificación que se reserva para obras urgentes o de excepcional interés público y en



Concentración contra la construcción del campo de golf en el parque de Santander.

este caso permite eludir las normas urbanísticas municipales y el expediente de paralización de obras abierto por el Ayuntamiento de Madrid, obligando al ejecutivo de Gallardón a modificar el plan general. "Esta triquiñuela legal -apunta Diego Cruz, portavoz de la A.V. El Organillo de Chamberí- hurta al Ayuntamiento de Madrid sus competencias para que no boicotee el nuevo proyecto, distinto al que presentó Gallardón cuando era presidente del Ejecutivo regional". La asociación, que ha promovido, con el resto de entidades del distrito, varias concentraciones para denunciar la construcción del campo de golf recurrirá por vía judicial la declaración de interés general de las obras y ha solicitado al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano Zabía, que interponga un recurso de reposición contra el acuerdo de interés general del parque.



>> La **A.V. Los Pinos de Retiro Sur**, que el pasado mes de enero obtuvo la cesión de un local de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) para dar continuidad a las actividades que desarrollaba en el Centro Social Seco junto a otros colectivos del barrio invita a todas las asociaciones a una mudanza festiva que tendrá lugar el próximo 3 de marzo.

>> La **A.V. Colonia Diego Velázquez (Carabanchel)** ha editado un libro de seis tomos y más de 4.000 páginas! que recoge los cincuenta años de historia de un barrio en el que muchos vecinos aún recuerdan que una mujer parturienta llegó a morir al quedar la ambulancia atrapada en el barro. El libro incluye un DVD con más de 200 fotografías tomadas entre 1958 y 2006.

El nuevo complejo ferroviario de Atocha, un despropósito insostenible

Una de cal y otra de arena. Tras la aceptación de una parte importante de las alegaciones presentadas por las asociaciones de vecinos y la FRAVM a la remodelación del Eje Recoletos Prado, las vecinas y vecinos del ámbito respiraban más tranquilos. El *Estudio Informativo Nuevo complejo ferroviario de la estación de Atocha* presentado por el ministerio de Fomento, sin embargo, propone ampliar de forma espectacular la Puerta de Madrid despreciando no sólo el entorno habitacional, sino las consecuencias de una saturación del tráfico que supera ya el 90%. Las entidades ciudadanas piden la retirada del estudio y que se contemple también la estación del Abroñigal.



Foto: M. J. Comendador

El proyecto de ampliación saturará más aún el tráfico en el entorno de la estación de Atocha

En septiembre de 2005 las entidades vecinales del ámbito y la FRAVM registraron sus alegaciones al Plan Recoletos Prado. De todas ellas, la administración local aceptaba algunas, como la retirada de la ampliación a un cuarto carril para el transporte privado en Alfonso XII; el mantenimiento del IES Isabel La Católica en su actual localización y la retirada de la construcción de la nueva avenida de Atocha.

Meses después, se hacía público el *Estudio Informativo Nuevo complejo ferroviario de la estación de Atocha*, por el que el ministerio de Fomento prevé multiplicar por cuatro la capacidad de viajeros al año de esta estación, pasando de los nueve millones actuales a 36 millones; duplicar la capacidad de estacionamiento de trenes,

El estudio informativo ignora la ampliación de la M-30, el Plan Especial Recoletos Prado, los estudios de movilidad y medio ambiente y los planes urbanísticos futuros y en vigor.

pasando de los quince actuales a los 33 y construir una nueva terminal para especializar una en llegadas y otra en salidas y soterrar la del AVE bajo la calle Méndez Álvaro, sembrada de 6.000 nuevas viviendas y 18.000 nuevos vecinos.

Estudiada la propuesta, la FRAVM y las asociaciones concluyeron que el estudio informativo no considera el marco territorial donde se encuadra la desmedida propuesta de ampliación (y no precisamente para cercanías, sino para alta velocidad); soslaya el convenio RENFE-Ayuntamiento para la integración del ferrocarril en el ámbito urbano, firmado en 1998 para reducir el impacto acústico y paisajístico de las líneas ferroviarias en las ciudades; desprecia los flujos de viajeros de cercanías y de transporte público así como la congestión y saturación del tráfico en la zona, que presenta unos índices de saturación que ya superan el 90% entre las 7 de la mañana y las diez de la noche (el Consorcio Regional de Transportes ha computado 16 millones y medio de viajes en metro desde/hacia la estación de Atocha-Renfe en 2005 y 19 millones de viajes en autobús) y, por último, no considera ni el planea-

El estudio tampoco considera el marco territorial de los barrios municipales de Atocha, Pacífico y Adelfas, Cortes y Embajadores, donde se propone entremeter esa ampliación.

miento urbanístico en vigor ni los desarrollos urbanísticos ejecutados y en ejecución en los ámbitos más próximos. Tampoco menciona la remodelación de la M-30, que incrementará su capacidad y con ella la atracción de vehículos y se ha quedado en la fase de Avance del Plan Especial Recoletos-Prado, cuando prácticamente está en la de aprobación definitiva.

A la luz de estas conclusiones, las asociaciones de vecinos Los Pinos de Retiro Sur y Alerta Cerrillo de San Blas, ambos del distrito de Retiro, La Unidad de Arganzuela y La Corrala y Barrio de las Letras, de Centro, y la FRAVM presentaron sus alegaciones solicitando la retirada del estudio; la

>> La A.V. Grupo Martes de Orcasur ha recabado más de 3.500 firmas contra el abandono, por parte de RENFE, de la estación de cercanías del barrio, que carece de torniquetes, máquinas expendedoras de billetes y taquillas. Exigen a los responsables de la empresa la adopción urgente de las medidas necesarias para ofrecer un servicio digno a sus más de 14.000 usuarios.

>> La A.V. La Flor (Fuencarral), que celebra la retirada del proyecto de construcción de un aparcamiento para residentes en Monforte de Lemos continúa peleando para evitar la construcción de un túnel de la M-30 bajo esa calle, en la que se ubican varios edificios considerados "sensibles" por el propio Ayuntamiento. El pasado 21 de febrero celebraron una asamblea vecinal.



Foto: M. I. Comendador

En opinión de las entidades vecinales, hay que garantizar el uso público de la estación de Abroñigal.

renuncia a la estación del AVE pasando de la calle Méndez Álvaro y la redacción de un nuevo estudio que también contemple la estación de contenedores del Abroñigal.

Más allá de la respuesta a las propuestas concretas incluidas en el proyecto del ministerio, las entidades ciudadanas piden que, de continuar con la idea de ampliar la estación, se consideren los informes de movilidad, los medioambientales, los de funcionalidad ferroviaria y urbanísticos elaborados al respecto por las correspondientes áreas del Ayuntamiento de Madrid, así como la consideración de los problemas de interferencia de la red ferroviaria de cercanías con los servicios de largo recorrido.

Además y, al objeto de conciliar desarrollos urbanísticos, las asociaciones piden la consideración del Plan Especial Recoletos-Prado de modo que

Fomento pretende multiplicar por tres la estación actual incrementando en un 378% el tráfico de viajeros.

las propuestas incluidas en el estudio informativo del futuro complejo ferroviario Atocha-Abroñigal no colisionen con sus determinaciones del mismo, ni con el Plan Estratégico para la revitalización del centro urbano de la ciudad de Madrid, ni con las determinaciones de las áreas de rehabilitación integral del casco antiguo y del centro histórico ni con las áreas de prioridad residencial actuaciones, todas ellas, conquistadas, tras años de pelea, por las asociaciones de vecinos.

Estación Abroñigal

Como hemos señalado, amén de los desarrollos urbanísticos y las actuaciones

señaladas, el estudio informativo ignora la existencia de la estación de contenedores del Abroñigal, ubicada cerca de Méndez Álvaro. No dice ni una palabra acerca de su "emigración ordenada" al Puerto Seco de Coslada ni de la vieja pretensión de Renfe de recalificar ese enorme contenedor para usos lucrativos, obviando reivindicaciones históricas de las asociaciones de vecinos de Arganzuela y Puente de Vallecas. Por eso, la FRAVM demanda la redacción de un nuevo estudio informativo que tenga en cuenta las demandas vecinales.

Las entidades vecinales piden la inclusión de la estación de Abroñigal en el estudio informativo para evitar su recalificación para usos lucrativos y garantizar así su uso público.

La rehabilitación urbana

Prisciliano Castro López. Responsable de urbanismo y vivienda de la FRAVM

Veinticinco asociaciones federadas están implicadas, con mayor o menor intensidad, en los programas de rehabilitación integral de sus barrios –incluyendo, como en San Cristóbal de los Ángeles, la remodelación de un sexto de las viviendas–, programas de rehabilitación a los que corresponden, sin contar aún el vallecano barrio de Entrevías, 42.500 actuaciones de rehabilitación que favorecerán a otras tantas viviendas y familias. A ello sumaremos, en breve, los programas de adecuación funcional de edificios en lo relativo a las ayudas para la instalación de ascensores, en los que se implicarán, sin duda, estas y otras asociaciones vecinales.

La lucha por un alojamiento digno y por la dignificación de los barrios populares –por el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, en definitiva– se encuentra entre las principales causas del surgimiento del asociacionismo vecinal madrileño a finales de los años sesenta. A ello se corresponde –como principio rector que ha venido guiando al movimiento vecinal madrileño en sus propuestas urbanísticas y de planificación y ordenación del territorio– la prevalencia de la intervención sobre la ciudad consolidada frente a los nuevos desarrollos y, consiguientemente, la defensa del patrimonio inmobiliario residencial tanto del centro urbano como de los barrios periféricos o, lo que es lo mismo, la rehabilitación o remodelación, en su caso, del caserío degradado de la ciudad existente.

Si convenimos en que resulta cada vez más urgente e insoslayable que la austeridad urbanística se imponga como estrategia de *hacer ciudad*, la actuación sobre el espacio urbano consolidado debe entonces primar sobre las políticas desarrollistas y depredadoras del territorio y del suelo rústico. Una estrategia de la austeridad cada día más acuciante, por cuanto el desarrollo de un urbanismo sostenible forma parte de una estrategia más amplia y superior de pervivencia del medio ambiente como han venido a demostrar los recientes informes sobre el cambio climático.

Cuestión de estrategia

Como venimos defendiendo, la programación de la rehabilitación debiera ser un capítulo obligado del continuamente suspendido y aplazado Plan Regional de Estrategia Territorial, así como del planeamiento general de los municipios. En uno y otro o, en su defecto, mediante planeamiento especial habría de fijarse el cuadro de objetivos a corto, medio y largo plazo, el plan de actua-



Un objetivo a corto plazo, la adecuación funcional de edificios en lo relativo a las ayudas para la instalación de ascensores.

ciones y el cronograma correspondiente, más la respectiva viabilidad financiera. Un instrumento esencial de la citada programación es la delimitación y declaración de áreas y zonas de rehabilitación. Igualmente habrían de delimitarse y declararse áreas de rehabilitación concertada que permitan e impulsen: la actuación consorciada de la administración municipal con la administración regional y, en su caso, nacional y, por otra parte, la disposición por parte de las administraciones actuantes en el ámbito delimitado de poderes especiales para desarrollar el planeamiento (expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad, derechos de tanteo y retracto...). La figura de las áreas de rehabilitación concertada habría de ser reforzada para atribuir mayores facultades de intervención a las administraciones, del mismo modo que abogamos por la regulación de la iniciativa ciudadana a los efectos de solicitar de las

administraciones competentes la delimitación y declaración de áreas y zonas de rehabilitación integral o concertada.

Un lustro antes de que las administraciones estatal (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), regional (Consejería de Política Territorial) y local (Ayuntamiento de Madrid) firmaran en mayo de 1994 el *Convenio y protocolo de colaboración para la rehabilitación del patrimonio edificado* –que cambiaría el esquema de la rehabilitación en Madrid y en España, pasando de la rehabilitación concreta de edificios a la rehabilitación por áreas– ya defendían la FRAVM y las asociaciones de vecinos del centro histórico de la ciudad de Madrid, sobremanera, el patrimonio inmobiliario residencial en su ardua y compleja pelea contra las declaraciones de fincas en ruina enarbolando la consigna: "Contra la especulación, expropiación y rehabilitación".

Las demandas vecinales pasan por incluir 9.000 viviendas en áreas de rehabilitación y por la programación de la rehabilitación dispersa de, al menos, 2.000 viviendas al año.

Incorporada la delimitación de once áreas de rehabilitación del casco histórico a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, se silenció, sin embargo, su programación y evaluación económica, de modo que, hasta pasados cuatro años de la firma del *Convenio y protocolo*, hasta marzo de 1998 –cuando se abrió la oficina de la entidad gestora del área de Rehabilitación del Sector 1 de Lavapiés– no se haría efectiva la consigna que guiaría a partir de entonces nuestro trabajo: "La rehabilitación es cosa de todos".

Cogestión

Tras el Área de Rehabilitación de Lavapiés, declarada en 1997, vendría la de San Cristóbal de los Ángeles, en 1999, y con ellas las oficinas de información vecinal que también precedieron las de las correspondientes entidades gestoras. La singularidad de la Zona de Rehabilitación de Ciudad de los Ángeles, de 2005, consiste en haber incorporado al convenio Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de Madrid como entidad co-gestora de la rehabilitación a la asociación de vecinos.

Actúan las asociaciones de vecinos, en fin, en 25 áreas y zonas de rehabilitación del centro urbano y de barrios periféricos de la ciudad de Madrid y de otros municipios, a las que se adscriben 42.448 actuaciones en rehabilitación, sin contar las que corresponderán al vallecano barrio de Entrevías; áreas, las del centro urbano, que en varios casos se desarrollan por fases.

Y nuestras demandas en materia de rehabilitación, pasan, entre otras, por la inclusión, mínima, de 9.000 viviendas al año en las áreas de rehabilitación del centro histórico o de los centros urbanos, áreas de rehabilitación integral y zonas de rehabilitación integrada en la Comunidad de Madrid –de acuerdo con las denominaciones de los planes de vivienda estatal y regional 2005-2008–, por la delimitación y declaración del Área de Rehabilitación



Edificio en rehabilitación en el distrito de Puente de Vallecas.

Foto: M.J. Comendatario

Concertada del centro histórico de la ciudad de Madrid, por la programación de la rehabilitación dispersa de, al menos, 2.000 viviendas al año en la región, otorgando carácter preferente a las actuaciones sobre edificios que hayan obtenido informe desfavorable en la Inspección Técnica de Edificios, por la habilitación de ayudas complementarias para la instalación de ascensores que supongan, al menos, por encima de los 2/3 de su coste, por la combinación de los procesos de rehabilitación por áreas y zonas con los procesos de remodelación y renovación de edificios cuando las viviendas sobre las que se actúa no cumplan las condiciones de habitabilidad o adecuación requeridas por la normativa vigente, combinando, asimismo, tales procesos con la eliminación de la infravivienda (chabolismo vertical), por la aplicación de la expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad (materializado en el incumplimiento

del deber de conservar) en los edificios de propiedad vertical con expediente de ruina en tramitación, y en aquellos en situación de edificación deficiente o estado ruinoso que hayan incumplido reiteradamente las órdenes de reparación y conservación decretadas por el ayuntamiento correspondiente, por la aplicación de la expropiación por incumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad a los edificios con infravivienda generalizada, así como a aquellos que no siendo viviendas colectivas (casas bajas, por ejemplo) tampoco las reúnan...

Resulta cada vez más urgente e insoslayable que la austeridad urbanística se imponga como estrategia de *hacer ciudad*.

Félix López Rey entrevista a José Manuel Bringas

La técnica al servicio de la vida

Félix López Rey y José Manuel Bringas caminan por el dédalo de calles de Orcasitas hasta llegar a la sede de la asociación. El paseo es un recorrido por la memoria de un barrio construido a base de batallas que ahora dan nombre a sus calles (de los Encierros, de la Remodelación, plaza del Movimiento Ciudadano...), de la suya propia y de la amistad que les une desde hace más de treinta años. Dos de los protagonistas de la primera experiencia urbanística autogestionaria de España, vivida allá por 1972, nos cuentan cómo transformaron el barro en su barrio soñado y comparten con nosotros sus planes de futuro. Fuera suenan pasos, gritos, conversaciones, ruidos de teclados, la voz de la radio comunitaria, instrumentos musicales... La vida de un barrio hecho a sí mismo a la medida de sus sueños.

Félix López Rey nos presenta a José Manuel Bringas, director de un equipo multidisciplinar de profesionales, Ceta Sociedad Cooperativa, formado por arquitectos, ingenieros, sociólogos, economistas y algún que otro abogado y responsable ("con mis equipos de vecinos" apostilla él) de la remodelación de unas 15.000 viviendas. "Quince mil de las 32.000 que hizo la UCD, que no se sabe, pero esa ley la hizo la UCD".

Su equipo fue contratado por el Instituto Nacional de Urbanización (INUR) para llevar a cabo un Plan Parcial de Ordenación de un barrio que, en palabras del ministro de Urbanismo, Joaquín Garrigues, presentaba condiciones que "no eran lícitas en una sociedad humana". "Nosotros -recuerda José Manuel-, hacíamos la expropiación de acuerdo con la legislación vigente pero siguiendo el mandato de los expropiados, que habían firmado un convenio con la administración para que el suelo que les expropiaban revirtiera a ellos en función de las viviendas de promoción pública que iba a construir el Instituto Nacional de la Vivienda (INV). Y dijimos, pues venga, vamos a colaborar. Pero vamos a hacerlo juntos. ¿Que el Plan Parcial que vamos a hacer tiene cosas que no están en las disposiciones de planeamiento? No nos importa. Nosotros queremos tener aquí suficiente dotación para desarrollar las actividades de todos los vecinos: campos de fútbol, un edificio público gestionado por la asociación de vecinos, escuela de oficios y suficientes espacios para desarrollar lo que se va generando con la educación de nuestros hijos: teatro, canto, baile, coro... Todas esas cosas tenían que tener su espacio. Por eso, cuando pre-



Bringas y Félix L.R., segundo y sexto empezando por la derecha, respectivamente, en la presentación de Activa Orcasitas.

Foto: A. V. Meseta de Orcasitas

sentamos al INUR un Plan Parcial en el que esas dotaciones superaban los estándares legales nos dijeron: ¡Pero esto no puede ser! Pues sí, esto tiene que ser. Y fue. Y conseguimos reservar parcelas para construir, cuando se pudiera, un futuro el campo de fútbol, el centro de la tercera edad...".

P. Bueno, hubo cosas que se nos quedaron en el tintero...

R. Sí. No pudimos hacer garajes debajo de los edificios porque la normativa de vivienda pública no lo permitía y no transigieron. Tampoco pudimos construir un hotel como dotación pública para los familiares que vinieran a ver a los vecinos; ni un bloque de estudios para profesionales, como arquitectos, delineantes, abogados... Y por último,

una residencia fija para mayores con médicos, lavanderías, comedores... para garantizar que las personas mayores pudieran seguir viviendo en el barrio con sus parejas y sus hijos pudieran hacer uso de la vivienda familiar también en el barrio. Pero eso falló porque las mujeres decían "yo a mi madre no le dejo que se vaya de casa". En todo caso, mira todo lo que hemos conseguido. Para mí una de las grandes conquistas es la central térmica. La única central térmica autogestionada que conozco. ¿En qué otro lugar los vecinos, todos los vecinos, sin excepción y con iguales condiciones, tienen calefacción por 2.000 pesetas al mes?

P. Conseguimos elegir hasta las baldosas de las casas. ¿Que los vecinos no

entendían las maquetas? Pues construimos maquetas de sus futuras casas a tamaño natural. Hacíamos lo posible por que la sintonía entre vecinos y técnicos fuera total y por traducir los tecnicismos al lenguaje de los vecinos.

R. Sí, en eso fuimos pioneros. Y queremos seguir siéndolo. Ahora nos toca ya rehabilitar todos estos bloques, que tienen los tejados de uralita. Pues queremos introducir nuevas técnicas, meter placas de energía solar y así, de paso, saneamos las cubiertas. Y si nos sobra energía, se la vendemos a Unión FENOSA o a Iberdrola. La inversión es cara, por eso se tiene que plantar el barrio. Y será otra primicia.

Otra de las cosas que tengo en la cabeza es hacer frente a las pérdidas de agua y energía que se producen por el mal estado de conservación de las conducciones. Claro, están hechas hace cuarenta años. Ahora resulta que se pueden utilizar los conductos deteriorados para meter por ellos los nuevos, mucho más modernos, sin tener que levantar las calles. En Alemania y Dinamarca ya se está haciendo. ¿Por qué aquí no? Es obligación de las administraciones apoyar eso si es lo que los vecinos quieren. Eso sí, sometemos nuestro trabajo a su fiscalización. Por supuesto.

P. ¿Tú crees que la administración es cada vez más reacia a este tipo de iniciativas?

R. Yo creo que el devenir de la sociedad no ha solicitado esto. Los barrios ya no tienen la unión que tenían estos barrios. Y más que el barrio, los colectivos. Como no haya una asociación de vecinos que funcione y alimente la

La asociación va a llevar a cabo una encuesta entre sus vecinos para determinar la evolución económica, social y cultural del barrio e intervenir, así, en consecuencia.

conexión y la solidaridad entre los vecinos... Y eso sucede porque no hay espacios de encuentro. Porque, entre otras cosas, no preguntan. Las plazas las tienen que hacer con lo que les digan los usuarios. ¿Qué quieren los vecinos que sea su plaza? Cuando hicimos el parque de Pradolongo, la gente pedía sendas de flores. Sendas de olor para los ciegos. Si queremos revolcarlos, hagamos espacios de privacidad; si queremos jugar, espacios apropiados para jugar... ¡Hay que tener en consideración los deseos de los usuarios! Siguiendo con el ejemplo de Pradolongo, si hay problemas de inseguridad no se les ocurre otra cosa que gastarse un millón de euros en cercar el parque. ¿Es que no se les pasa por la cabeza preguntar? ¿Se han planteado si existen otras opciones? La conexión entre el político y los vecinos está completamente perdida. ¡Es que hay cosas que no se les pasan por la cabeza! ¿Por qué no arreglan el problema de las camas calientes si se puede? Se puede porque lo he visto. En Madrid. He visto unos barracones levantados en suelo rústico puestos por el propietario, con cisternas que llevan a unos aljibes y zonas de juegos para niños. Eso lo he visto en Madrid. En núcleos de población donde llegan los autobuses. Sólo

hacen falta edificios prefabricados que sirvan como viviendas, ¡provisionales, por supuesto!

P. ¿No lo piensan o no les interesa?

R. ¡No se les pasa por la cabeza! A nivel de barrios iniciativas de ese tipo sí se pueden dinamizar. Aquí, en este barrio, hay una maravilla de gente joven con una enorme iniciativa. Igual que sus padres, pero diferentes. Con mucha más formación, claro. Pero el movimiento ciudadano solidario no existe. Existen grupúsculos. Islitas. Es frustrante. A mí me están dando ganas de abandonar. Y tengo setenta y cinco. Pero quiero seguir apoyándome en estas historias con aquéllos que quieren tirar para adelante. A ver si te animas a venir conmigo a Lima...

P. Bueno, aquí todavía tenemos cosas que hacer, ¿no?

R. Sí. Ahora vamos a hacer una especie de encuesta en las 3.500 viviendas, para analizar el devenir de las familias, su evolución económica, social, cultural... Ahora hay aquí arquitectos, aparejadores, farmacéuticos... ¡Eso es fantástico! Pero, ¿Qué nos falla? ¿Por qué hay asaltos, pasotas...? ¿Cómo encajar esta situación? En el barrio tenemos uno de los mayores índices de paro de la ciudad y eso genera una serie de dificultades tremendas. ¿Por qué ese pasotismo entre los chavales de 15 y 16? Si queremos seguir consiguiendo cosas, ¿cómo hacerlo? ¿Cómo conciliar lo que piensan los antiguos y los modernos? La incógnita está ahí: analizar el entorno para ver cómo y hacia donde seguir actuando. Ahora sólo necesitamos alguna financiación para echar a andar las encuestas.



Como no entendían de planos, hicieron las maquetas de sus futuras casas a tamaño natural.

Poblado B de Fuencarral

Orígenes, vida y futuro de un barrio

Entre el 15 y el 28 de febrero, las vecinas y vecinos de Fuencarral pudieron disfrutar de una exposición de fotografías recuperadas por la A.V. La Unión de Fuencarral. Esta memoria gráfica da cuenta de la historia del Poblado de Absorción de Fuencarral B, construido en 1956 por la Obra Sindical del Hogar y que está a punto de desaparecer como consecuencia de un proceso de remodelación. Las vecinas y vecinos que, a lo largo de estos cincuenta años, ha dado vida al poblado continúan dando muestras de la unión y la solidaridad que transformaron un poblado en una comunidad cohesionada y organizada.

Hoy en día, el Poblado de Absorción de Fuencarral B está afectado por un proceso de remodelación que lleva a cabo el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), que acabará con las demoliciones completas de las arquitecturas originales y las sustituirá por nuevos edificios de vivienda colectiva donde sus vecinas y vecinos serán realojados.

En este punto, la A.V. La Unión de Fuencarral ha querido recuperar la memoria gráfica de los cincuenta años de historia de este núcleo que, como el resto de los Poblados de Absorción formaban parte del Plan Sindical de la Vivienda aprobado el 29 de Mayo de 1954, por el que el Estado se comprometía a promover vivienda social destinada a dar cobijo a la población chabolista que ocupaba la corona metropolitana madrileña como consecuencia del incesante goteo de inmigrantes procedentes de Extremadura, Andalucía, Castilla La Mancha... atraídos por el creciente desarrollo industrial. El Estado quería así garantizar una vivienda digna a estos vecinos con el objetivo, no sólo de "salvar los cuerpos y las almas de millares de compatriotas que hoy viven en medio repelente" -son palabras de Luis Valero, director del Instituto Nacional de Vivienda), sino de librar suelo del Ensanche al objeto de construir viviendas para clases de más alto nivel económico y despejar así el acceso a la capital para la construcción de importantes avenidas de circunvalación.

Así fue como a partir de 1956 se construyeron un total de 5.000 nuevas viviendas en Canillas, Caño Roto, Carabanchel, Zofío, San Fermín, Villaverde y, finalmente, Fuencarral A y B, satélites autónomos, todos ellos, situados en lugares cercanos a los centros de trabajo previstos en el Plan General de Ordenación entonces vigente.

50 años de comunidad

El Poblado de Absorción de Fuencarral B, fue diseñado por Alejandro de la Sota y construido en 1956 con un costo aproximado de dieciocho millones de pesetas. Al igual que el resto de poblados, se construyó en un tiempo récord con módulos muy económicos que no permitían el uso de materiales de calidad y con una evidente falta de equipamientos. Sin embargo, tal como señalara el arquitecto Rafael Moneo, los Poblados de Absorción constituyeron "un banco de pruebas en el que se podían experimentar los tipos de vivienda con los cuales se llevaría a cabo una buena parte del desarrollo urbano de las ciudades españolas durante los años sesenta: (...) bloques de doble crujía, la torre, las casas en hilera, las casas-patio, las réplicas de la unidad de habitación 'lecorbuseriana' con viviendas en dúplex, etc. (...) En todo Poblado B, galería de graffitis. ¡No te pierdas este video!
<http://www.fshirts.es/swf/poblado.html>

caso, la idea de una vivienda construida mediante lo que se llamó 'bloque abierto' pasó a convertirse en manera obligada".

Aquellos bloques dieron cobijo a familias de distintas procedencias que en los años cincuenta confluyeron en el poblado y dieron forma y vida a un barrio que nació en lo que en aquellos momentos era el extrarradio de Madrid. Como recuerdan los miembros de la asociación de vecinos, "en aquella época la convivencia se hacía casi necesaria y la voluntad de esas personas hizo posible que casi medio centenar de familias conformasen, con sus dimes y diretes, una comunidad que ha convivido razonablemente bien y cuyas vecinas y vecinos se han ayudado siempre que ha sido necesario".

La exposición refleja "cómo fue esa vida, cómo vivían y actuaban los vecinos y vecinas en su quehacer cotidiano y cómo se organizaron para intentar ser protagonistas activos en el diseño de su futuro y de sus inquietudes personales, sociales o religiosas. Todo ello ha contribuido a la creación del barrio vivo que hoy sigue siendo el Poblado B".



La invisibilidad de las mujeres en el movimiento vecinal

M^a Jesús Vilches, Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral

Es de todo el mundo conocido que en la Gaceta Vecinal, publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, existe una sección que se llama Pasa palabra. La dinámica de dicha sección es que unos dirigentes vecinales vayan introduciendo a otros. Hasta ahora en los 7 números que se han publicado, solo ha habido una mujer a la que se la ha "reconocido" el título de dirigente vecinal: el resto han sido dirigentes vecinales hombres.

En el año 2006 se ha conmemorado el 75 aniversario del derecho al voto de las mujeres. Sólo 75 años han pasado desde que la lucha de una mujer, Clara Campoamor, diese sus frutos. Ella se dedicó por completo a defender el que las mujeres pudiésemos tener palabra y derecho a pronunciarnos a través del voto y defendió ese derecho, aunque pudiese ser perjudicial para los objetivos políticos de unos y otros partidos del momento.

Pero resulta que hoy, año 2007 del siglo XXI, las costumbres, los estereotipos, los condicionantes sociales, la cultura, la división de papeles que hombres y mujeres desarrollamos en la sociedad... consiguen, en múltiples ocasiones, que la invisibilidad de las mujeres perviva y, lo que es peor, que casi no nos demos cuenta.

Esta situación no es inocente, ya que va conformando la forma de pensar, los valores de cada cual, nuestros comportamientos.

Las imágenes, tanto en papel impreso como en medios audiovisuales, al igual que el lenguaje, actúan en contra de fomentar unos valores en igualdad,



donde hombres y mujeres, mujeres y hombres, aunque lógicamente somos diferentes, tengamos igualdad de oportunidades. Pero hay que tener cuidado y trabajar para que las diferencias lógicas no se conviertan en discriminaciones.

Así llamo yo a la invisibilidad de mujeres dirigentes vecinales en la Gaceta Vecinal.

Todos y todas recordaremos cómo ha habido que ir cambiando el nombre de las ya veteranas APA (Asociaciones de Padres de Alumnos) en AMPA (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos). Esto no ha sido por capricho, sino porque las mujeres, que estamos presentes en todas partes, también queremos aparecer y no estar permanentemente invisibles.

Por último, creo interesante que reflexionemos sobre la utilización del

tiempo y el reparto del mismo. Mientras no cambiemos nuestra mecánica de reuniones y éstas duren hasta las tantas de la noche; mientras no le echemos imaginación para ver cómo dinamizar los debates, sin necesidad de que pasemos horas y horas en múltiples reuniones; mientras sigamos dando el título de dirigente a aquella persona que más tiempo y en más lugares figura y, a la vez, no seamos capaces de pensar que, mientras unos están horas y horas en reuniones y debates, otras están atendiendo las necesidades familiares y de cuidados, poco vamos a cambiar la actual situación de las cosas.

Yo propongo que la FRAVM apueste por una sociedad más equitativa, justa y equilibrada, donde trabajemos por no excluir a las mujeres y sí por impulsar de forma decidida su participación.

Convocatoria de subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana de 2007

Artículo de la Dirección General de Participación Ciudadana. Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.



Abordando ya la recta final de esta legislatura el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid renueva su esfuerzo con mayor energía que nunca en su propósito de fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana en nuestra Ciudad.

Este año se adelanta la Convocatoria Pública anual de las Subvenciones, dirigidas a las Asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas y declaradas de utilidad pública municipal, dando así cumplimiento a lo previsto en la Carta de los Servicios de Fomento del Asociacionismo; la convocatoria cuenta con un crédito presupuestario de 400.000 Euros, lo que supone un incremento del 5,82 % respecto al año pasado.

La Convocatoria pública de subvenciones y las ayudas que llegan a las asociaciones, a través de los Convenios de Colaboración que se van a suscribir

próximamente con las Federaciones más representativas suponen una ayuda directa, continua y estable que el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana proporciona a las Entidades Ciudadanas. Las subvenciones, junto a las demás actuaciones de fomento del asociacionismo, han contribuido sin duda a la revitalización que ha experimentado en los tres últimos años el tejido asociativo de nuestra Ciudad con reconocimiento ante el Ayuntamiento de Madrid desde la entrada en vigor del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Dada la gran acogida que ha tenido esta Convocatoria en los tres últimos años, se mantienen las dos modalidades de subvención: una para proyectos de las Entidades Ciudadanas, priorizándose aquellos que comportan la utilización de las nuevas tecnologías para propiciar la participación en red, y la otra modalidad, de

alquiler y gastos de equipamiento de las sedes sociales de las Entidades, dirigida especialmente a las pequeñas entidades, que cuentan con menos medios para su funcionamiento.

La convocatoria se ha publicado el día 2 de febrero y se podrán presentar las solicitudes y la documentación hasta el 3 de marzo, siguiéndose después el procedimiento establecido en la normativa reguladora de las subvenciones. Los proyectos serán examinados y valorados por una Comisión de Valoración constituida al efecto, en la que están presentes representantes de las distintas Áreas de Gobierno y de los Grupos Políticos presentes en el Pleno del Ayuntamiento.

Proceso participativo en la elaboración del plan director de movilidad ciclista de la ciudad de Madrid.

En la línea de potenciación de la participación ciudadana en los proyectos de la Ciudad se ha abierto recientemente el Proceso Participativo para la elaboración del **Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid**, en el que cumplirán un destacado papel los Consejos Territoriales de los Distritos. El proceso de participación ciudadana sobre el Plan y un avance del mismo fue presentado a los Consejos Territoriales de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamberí, por la Concejala del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, el Consejero Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y el Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid el pasado 10 de Enero. Desde ese momento y hasta el 1 de Febrero ha sido presentado a todos los Consejos Territoriales a fin de propiciar la participación cualificada de estos órganos en la elaboración de este gran proyecto de ciudad. Los 21 Consejos Territoriales de Distritos tienen hasta el 30 de Marzo para el estudio, debate y formulación de propuestas relativas al Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.

El Plan Director de Movilidad Ciclista en una apuesta decidida del Equipo de Gobierno para hacer de la bicicleta un

medio de transporte por los beneficios que comporta sobre el medio ambiente, la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

El Documento de Avance del Plan, que se somete a la consideración de los Consejos Territoriales ha sido elaborado con unos objetivos claros y precisos como son el establecimiento de una política urbana que propicie la utilización de la bicicleta como medio de transporte, dándole un papel significativo en la movilidad cotidiana, la necesidad de normalizar el uso de la bicicleta, lo que contribuye a la mejora de la calidad ambiental, favorece hábitos saludables en la población y propicia la recuperación del espacio público. La redacción del Avance se ha hecho después de más de un año de trabajo de los técnicos municipales de las distintas áreas (urbanismo, movilidad y agenda 21), los Distritos, los vecinos y las asociaciones de ciclistas.

El Plan parte de un detenido diagnóstico de la Ciudad y de diversas consideraciones, entre las que cabe destacar la excesiva dependencia de los vehículos de motor, el hecho de que cerca de un cuarenta por ciento de los desplazamientos en automóvil

en el interior del municipio tiene menos de cinco kilómetros, distancia que permitiría el desplazamiento en bicicleta. El Plan es consciente de las dificultades que se presentan: una red viaria pensada para los automóviles y factores tales como las pendientes de las calles, las barreras o la climatología. Se parte también de un inventario de las vías ciclistas existentes, en ejecución o proyectadas, que configuran ya una red de 183 kilómetros, si bien, en tramos fragmentados situados en los Distritos del Sur y en la periferia. Con el Plan Director de Movilidad Ciclista se pretende diseñar una Red Ciclista Básica, cuyo objetivo es conectar todos los Distritos de la ciudad, de manera que los núcleos urbanos de cada uno de ellos dispongan de un enlace con la red básica, que llegue a tener 457 kilómetros de vías ciclistas.

Un proyecto de estas características, que supone un gran cambio en la fisonomía de la Ciudad y, sobre todo en la manera de vivirla, requiere de la participación de la ciudadanía. Del debate y discusión en cada Consejo Territorial surgirán propuestas con la cualificación que otorga el parecer de los vecinos y de las 238 Entidades ciudadanas presentes en los mismos.



PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA DE MADRID

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS
DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE DISTRITO



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



PDMC
MADRID



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

iric